

Aprueba primer período de Evaluación de Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública del Jefe de la División de Abastecimiento de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 35

SANTIAGO, 10 de Enero de 2020

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo sexagésimo primero de la Ley N°19.882; en el Decreto Supremo N° 1580 del Ministerio de Hacienda, en su artículo noveno, la ley N°20.995 que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública fortaleciendo la Dirección Nacional del Servicio Civil, lo establecido en la Resolución N°6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón en materias de personal y la Resolución Exenta N° 187 de fecha 27 de febrero de 2019 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba Convenio de Desempeño del Jefe de la División de Abastecimiento, Sr. Alberto Rubén Elías Magluf, a contar del día 20 de Octubre de 2018 hasta el 20 de octubre de 2021.

CONSIDERANDO:

- Que, el Jefe de la División de Abastecimiento de la Oficina Nacional de Emergencia informó el grado de cumplimiento de las metas del primer período de evaluación comprendido entre el 20 de octubre de 2018 y el 20 de octubre de 2019.
- Que, el Departamento de Auditoría Interna como responsable técnico de la evaluación del cumplimiento de dicho período, elaboró el informe de desempeño correspondiente, que forma parte integrante de la presente resolución.
- 3. Que, este Director Nacional revisó y aprobó los antecedentes señalados precedentemente.

RESUELVO:

APRUÉBASE la primera evaluación del Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública del Jefe de División de Abastecimiento de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, para el periodo comprendido entre el 20.10.2018 y el 20.10.2019. El resultado de la evaluación es de un 100% de cumplimiento para las metas comprometidas, de acuerdo a lo detallado en el siguiente cuadro:

Objetivo N°	Descripción Objetivos	Ponderación Meta Anual	% Cumplimiento	Resultado Ponderado
	Mejorar el modelo logístico de			
Objetivo 1	ONEMI para la distribución de elementos de emergencia.	15%	100%	30%
Objetivo 2	Diseñar e implementar un nuevo sistema de adquisición y administración de flota de vehículos institucionales.	200/	100%	30%
Objetivo 3	Diseñar un sistema de albergues móviles, modulares y escalables.	20%	100%	20%
Objetivo 4	Dis min uir el tiempo de procesamiento de las licitaciones.		100%	20%
Total Resultado Ponderado				100%





Director Nacional ONEMI

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: https://validadoc.interior.gob.cl/

Código Verificación:

CGL/RFC/yvr ID DOC: 18020818

1

- Distribución:

 1. SERVICIO CIVIL.
 2. Mario Alejandro Poblete Escobar (ONEMI Central/Subdirección Nacional/Departamento de Planificación y Control)
 3. Rodrigo Felipe Fuentes Canales (ONEMI/Dirección Nacional/Gabinete Dirección/Departamento de Auditoria Interna)
 4. Alberto Ruben Elias Magluf (ONEMI Central/Subdirección Operaciones de Emergencia/División de Abastecimiento)
 5. Yanet Elizabeth Vidal Riveros (ONEMI/Dirección Nacional/Gabinete Dirección/Departamento de Auditoria Interna)
 6. Orlanda Jacqueline Railhet Araya (ONEMI/Dirección Nacional)
 7. ONEMI/Subdirección Administración y Finanzas/Unidad Atención Ciudadana/Oficina de Partes
 8. Administrativo (OFICINA DE PARTES/ONEMI)